

NORMATIVA LIGA FUTBOL SALA. JCF.

La inscripción en el campeonato supondrá la plena aceptación de la presente normativa, así como que todos los jugadores inscritos el mismo se encuentran en condiciones físicas aptas para la práctica del deporte, quedando bajo la entera responsabilidad de cada jugador el incumplimiento de este punto.

1. DURACIÓN: Los partidos tendrán una duración de 46 minutos, divididos en dos partes de 23 minutos a tiempo corrido, y con un descanso entre ellos de 5 minutos.

Los partidos nunca podrán prolongarse más allá de la hora que tienen programada, salvo circunstancias ajenas a los equipos. En caso de no iniciarse a su hora, se jugará el tiempo que reste hasta completar dicho periodo. Se establece un margen de cortesía para el inicio del partido de 10 minutos. Pasado este tiempo, el equipo que esté en el campo decidirá si el partido se juega, recortando el tiempo del partido, o por el contrario no se juega y finaliza con 3-0 (con las consecuencias del artículo 8 y cargando con los gastos del partido el equipo que llega tarde). En caso de que el retraso no sea imputable a ninguno de los dos equipos, éstos podrán decidir de común acuerdo si jugar el partido, o aplazarlo, sin mayor coste para los equipos que el del partido. En caso de no alcanzar un acuerdo, decidirá la Organización. Si el retraso es imputable a la Organización, e impide la celebración del partido, se fijará nueva fecha, corriendo la Organización con los gastos del partido.

2. EQUIPACIÓN: Es imprescindible para jugar los partidos la correcta uniformidad del equipo, es decir, **camisetas numeradas y del mismo color**. El jugador que no acuda al partido con la equipación correcta no podrá disputar el encuentro. En caso de coincidencia en el color de los equipajes, la organización facilitará petos al equipo que actúe como visitante.

3. NÚMERO DE JUGADORES:

3.1.- El partido será jugado por dos equipos compuesto cada uno de ellos por 5 jugadores, uno de los cuales actuará como guardameta.

3.2.- Cada equipo podrá iniciar el encuentro con, **al menos, TRES jugadores**, pudiéndose incorporar posteriormente los restantes. En caso de que presentados los equipos, y trascurrido el margen de tiempo dado con respecto a la hora de inicio fijada, uno de ellos no alcanzase el número mínimo de futbolistas, se le tendrá por incomparecido, con los efectos previstos en el artículo 8. Si una vez comenzado el encuentro, por cualquier circunstancia, uno de los dos equipos quedase con un número inferior a tres jugadores, el árbitro suspenderá el partido, debiendo decidir la Organización, previo informe del árbitro y consultada la Delegación de Deportes, acerca de la continuación o dar por terminado el partido, atendiendo a las circunstancias concretas de cada caso.

3.3.- Una vez comenzado el partido, podrán realizarse cuantos cambios o sustituciones se deseen, siempre que se realicen de forma reglamentaria, es decir, **siempre por la zona de cambios delimitada para tal efecto y respetando el formato de cambio, ningún jugador podrá acceder al terreno de juego sin que antes el jugador sustituido haya salido del mismo**. Los jugadores sustituidos podrán volver al terreno de juego cuantas veces se considere conveniente.

3.4.- Cualquier jugador podrá cambiar el puesto con el guardameta, siempre que esté plenamente identificado tanto por el árbitro como por los jugadores del equipo rival, para ello tendrá que tener una camiseta diferenciadora de la del resto de jugadores de campo

4. FICHAS: Los participantes deberán ser mayores de edad. Se validará únicamente como ficha del jugador su DNI o fotocopia del mismo, que deberá ser presentada al árbitro antes del inicio de cada partido. Si a lo largo del campeonato el equipo añade nuevos jugadores, éstos deberán presentar también el DNI o fotocopia correspondiente. En caso de ser menores tendrán que tener mínimo 14 años y presentar una autorización de los padres y/o tutores. Un jugador sólo podrá disputar el

campeonato en un equipo, independientemente de que los equipos estén en categorías distintas. Si una falla participa con dos o más equipos, no se podrán intercambiar los jugadores entre los equipos. El fallero que sea inscrito en un equipo no podrá ser inscrito en otro, aunque se le dé de baja en el anterior equipo.

4.1. Para la inscripción de nuevos jugadores, una vez iniciado el campeonato, se deberá enviar un correo electrónico a la Delegación de Deportes de JCF deportes@fallas.com con los siguientes datos: nombre y número de la falla, nombre y apellidos del nuevo jugador, fecha de nacimiento, número de censo y DNI del nuevo jugador. Por la Delegación de Deportes se comprobarán éstos datos, notificando a la falla interesada y a la Organización de la nueva alta (caso de estar todo correcto). El nuevo jugador inscrito deberá acudir con el DNI o fotocopia al primer partido para validar la ficha. El alta se tramitará en 48 horas (contando días hábiles), por lo que los equipos deberán tener en cuenta que no se tramitarán altas el mismo día de partido, o de un día para otro.

4.2. No se admitirán nuevas altas en las **últimas tres** jornadas de liga.

4.3. En caso de alineación indebida, se dará por perdido el partido al equipo infractor por 3-0, salvo que el resultado final fuera superior, descontándole además 3 puntos en caso de dolo.

4.4. Si un equipo incurre en dos ó más casos de alineación indebida con dolo, podrá ser expulsado de la competición. En caso de que la alineación indebida sea por la participación de un jugador **NO INSCRITO** en la competición, la Falla será **AUTOMATICAMENTE EXPULSADA DEL CAMPEONATO**, tanto de Liga como Trofeo Fallera Mayor de Valencia, **no optando a ninguno de los premios que la Delegación de Deportes concede por participar en los campeonatos organizados por Junta Central Fallera.**

La Organización podrá solicitar la acreditación de los jugadores antes de comenzar el partido, en el descanso del mismo, o al finalizar. Los equipos también están facultados para solicitar la comprobación de las fichas, que se deberá realizar antes del partido, en el descanso, o inmediatamente al finalizar el mismo y antes de que el árbitro abandone el recinto.

5. BALÓN: Se jugarán los partidos con el balón oficial del torneo (62 cm de diámetro) que aporta el equipo nombrado en primer lugar en el calendario de competición. A criterio del árbitro si éste no está en condiciones, se jugará con el del equipo citado en segundo lugar. Sino, se jugará con uno de la organización. En caso de no llegar a un acuerdo con el balón que se tiene que jugar, será siempre el que proporcione la organización

6. FUNCIONES DEL DELEGADO DE EQUIPO: El delegado de cada equipo deberá presentarse antes de cada partido ante la Organización con tiempo suficiente para dar constancia de la presentación del equipo y, en su caso, para asignarle vestuario y facilitar las fichas de los jugadores de su equipo. El delegado del equipo será responsable directo tanto del equipo como de los acompañantes que acudan a presenciar el partido.

En el terreno de juego (en la banda) sólo podrán permanecer los jugadores suplentes y un máximo de dos personas responsables por equipo, que deberán estar identificadas en el acta del partido. Los demás aficionados se deberán situar fuera del terreno de juego. El árbitro podrá suspender en partido si alguna persona ajena a los equipos se negase a identificarse o a abandonar el campo, haciéndose cargo del coste total del partido el equipo de dicho acompañante.

7. APLAZAMIENTOS: Cada equipo podrá aplazar **como MÁXIMO un partido de Liga en cada vuelta**. Para aplazar el partido deberá notificarlo a la organización con al menos 2 días (hábiles) de antelación a la disputa del partido. Ejemplo: Un partido que se juegue un martes no se puede solicitar el aplazamiento un domingo. No se permitirá aplazamientos de las dos últimas jornadas de Liga. Tampoco se permitirán aplazamientos en el Torneo de Copa Fallera Mayor.

8. INCOMPARECENCIA: En caso de incomparecencia, el equipo que no acuda a un partido se le dará el encuentro por perdido por 3-0, además del pago de su parte del partido. Si no se ha avisado a

la organización de la *incomparecencia al partido*, con al menos 12 horas de anterioridad a la disputa del mismo, además del resultado de 3-0 se le descontarán 3 puntos de la clasificación final, así como el pago del partido entero (su parte y la del rival). En el supuesto de estar en las últimas 2 jornadas del campeonato, y que el resultado pueda afectar a la clasificación final en perjuicio de un tercero, la Delegación de Deportes de JCF podrá acordar la celebración del partido. Los gastos del partido serán por cuenta del infractor. En caso de abandono del partido una vez iniciado, por parte de un equipo, supondrá la pérdida del mismo por 3-0, o el resultado que hubiera si en ese momento era superior. Además, si existiera mala fe o conducta antideportiva, se podrán descontar 3 puntos de la clasificación.

9. HECHOS GRAVES: Si durante el desarrollo de la competición se produjeran hechos graves como, agresiones, insultos, menosprecios, etc., entre jugadores, a los árbitros, miembros de la organización, o miembros de Junta Central Fallera, la Delegación de Deportes, previo informe de los hechos acaecidos, lo pondrá en conocimiento de la Delegación de Incidencias y Demarcaciones, por sí los hechos constituyen motivo de sanción fallera. Si fuera así, se abriría expediente disciplinario a los implicados en los hechos. Igualmente para los casos en que jugadores o miembros de una o varias comisiones Falleras causen daños materiales en las instalaciones deportivas.

10. REGLAMENTO Y SANCIONES:

10.1. El presente campeonato se regirá por las reglas de juego de Fútbol Sala que marca el Reglamento de Juego de la Real Federación Española de Fútbol, el Reglamento General de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valencia, el Código Disciplinario de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, y las reglas particulares de la Organización del presente torneo.

10.2. La Organización es la encargada de sancionar a los jugadores, delegados o equipos. Las sanciones serán notificadas a los delegados de cada equipo. En casos graves o muy graves se informará a la Delegación de Deportes de JCF.

11. RECURSOS: Ante cualquier sanción impuesta, se podrá presentar recurso por escrito ante la Organización del torneo. El recurso se deberá presentar dentro de las 24 horas siguientes a que la sanción haya sido notificada/publicada. La Organización deberá resolver en las 24 horas siguientes a que el recurso haya sido presentado. Siempre se habla de días hábiles. La resolución no será apelable.

12. PAGOS: Todos los equipos deberán estar al corriente de los pagos de los partidos, en los plazos y forma que establezca la organizadora del campeonato. En caso de incumplimiento de algún plazo, se podrá expulsar al equipo de la competición, así como prohibición de apuntarse a cualquier competición organizada por la Delegación de Deportes de JCF hasta que no satisfagan la deuda contraída. Igualmente, se informará a la Delegación de Incidencias de JCF para que, si procede, se **prohíba la participación de la Comisión que no cumpla con los pagos en ninguna actividad organizada por JCF.**

13.- La Delegación de Deportes de JCF se reserva el derecho de administrar y organizar los grupos de competición atendiendo a criterios deportivos, clasificaciones y coeficientes de años anteriores., Trofeo Fallera Mayor, así como a necesidades organizativas.

La Delegación de Deportes de JCF se reserva el derecho de modificar cualquier punto de las presentes normas para la correcta organización y funcionamiento del presente campeonato, así como variar el calendario, horario, y los lugares de juego, si fuera necesario, siempre avisando a todos los afectados.

Se hace imprescindible la correcta y deportiva actuación de todos los jugadores y la observancia de las presentes normas y las propias de las instalaciones.

